



CODIGO DE VERIFICACIÓN thbK4Uk9yN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR
SIGLA: COOINTUR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800124196-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : APARTADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0000104
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 25 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 5,543,653,919.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 91 96A-27
BARRIO : MANZANARES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05045 - APARTADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8288091
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3113890923
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : coointur@gmail.com
SITIO WEB : www.coointur.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 91 96A-27
MUNICIPIO : 05045 - APARTADO
BARRIO : MANZANARES
CORREO ELECTRÓNICO : coointur@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : coointur@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR

Fecha expedición: 2024/05/02 - 16:33:13 **** Recibo No. S000453340 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240502-0089

CODIGO DE VERIFICACIÓN thbK4Uk9yN

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACUERDO NÚMERO 80 DEL 25 DE ENERO DE 1983 DE LA DANCOOP, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 138 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 25 DE ABRIL DE 1997 BAJO EL NÚMERO S0000104 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-24	19990721	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARBOLETES	RE01-756	19990908
AC-32	20060118	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARBOLETES	RE01-4195	20060227
AC-37	20091213	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO	RE01-6711	20100127
AC-39	20110327	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TURBO	RE01-7432	20110516
AC-43	20150125	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO	RE01-9261	20150318
DOC.PRIV.	20180502	REPRESENTANTE LEGAL	MONTERIA	RE01-12112	20180504

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CON BASE EN LA FILOSOFÍA, LOS PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVOS, EN ESPECIAL, A PARTIR DE LAS PRÁCTICAS DE LA AYUDA MUTUA, EL ESFUERZO PROPIO Y LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON SOLIDARIDAD, EL OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO TIENE COMO ESENCIA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICAS Y DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS ASOCIADAS Y SUS FAMILIAS, A PARTIR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TRANSPORTE COMO SERVICIO PÚBLICO Y TRABAJANDO EN FORMA COLECTIVA POR SU INTEGRALIDAD, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS DE DICHA ACTIVIDAD, COMO SE DESCRIBE MÁS ADELANTE. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES: 1. ORGANIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, TRANSPORTES ESPECIALES, ESCOLAR Y DE CARGA, CON EQUIPO AUTOMOTOR PROPIEDAD DE LAS PERSONAS ASOCIADAS O DE LA COOPERATIVA, EN LOS

CODIGO DE VERIFICACIÓN thbK4Uk9yN

ÁMBITOS TERRITORIALES O JURISDICCIONES MUNICIPALES, INTERMUNICIPAL, INTERDEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, ACOGIÉNDOSE PARA ELLO A LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA VIGENTE SOBRE LA MATERIA. 2. ORGANIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y MIXTO, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES QUE REGULAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES (INDIVIDUAL, COLECTIVO, URBANO, INTERMUNICIPAL E INTERDEPARTAMENTAL), DE ACUERDO CON LAS AUTORIZACIONES RECIBIDAS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. 3. CONTRATAR SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES, ESCOLARES, EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS, A NOMBRE DE LA COOPERATIVA Y DE LAS PERSONAS ASOCIADAS, CON PARTICULARES Y CON EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN LOS ÁMBITOS TERRITORIALES YA SEÑALADOS. 4. DESTINAR RECURSOS PROPIOS O DE FINANCIACIÓN EXTERNA, PARA ADQUIRIR Y DISTRIBUIR MEDIOS DE TRABAJO O VEHÍCULOS, ASÍ COMO TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE, COMO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, REPUESTOS, ETC., PARA POSIBILITAR A LAS PERSONAS ASOCIADAS LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON CALIDAD. 5. FACILITAR AL ASOCIADO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOMOTOR DÁNDOLE LA ASESORÍA NECESARIA Y POSIBILITÁNDOLE SU FINANCIACIÓN OTORGANDO CRÉDITOS CON RECURSOS PROPIOS O CANALIZANDO LOS PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES CREDITICIAS, DE FOMENTO Y BANCARIAS. 6. DISEÑAR Y EJECUTAR EN FORMA DIRECTA O CONTRATAR LA OPERACIÓN O LOGÍSTICA Y LOS PROGRAMAS QUE LE PERMITAN REALIZAR EN FORMA PERMANENTE PROGRAMAS Y PLANES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA ASOCIADOS, CONDUCTORES, AUXILIARES, EMPLEADOS EN GENERAL Y PARA SUS FAMILIAS; LA QUE DEBE COMPRENDER TANTO LA FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO, DESARROLLO HUMANO, DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO; TODO LO ANTERIOR CON EL FIN DE PRESTAR UN EXCELENTE SERVICIO EN TÉRMINOS DE CALIDAD, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD CON LA COMUNIDAD. 7. REALIZAR LOS ESTUDIOS Y CONTRATAR LAS ASESORÍAS, PARA APOYAR QUE TODAS LAS PERSONAS ASOCIADAS, QUE ACTÚEN COMO INDEPENDIENTES EN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA, CONOZCAN LA INFORMACIÓN Y LOS MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES DE ACCESO A LAS ENTIDADES Y SERVICIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. 8. ORGANIZAR Y REGLAMENTAR LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES Y LAS DEPENDENCIAS O ÁREAS NECESARIAS, EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA O LOS COMITÉS AUXILIARES, PARA QUE LAS PERSONAS ASOCIADAS Y SUS FAMILIAS PUEDAN ACCEDER A SEGUROS DE DIVERSA ÍNDOLE, A SEGUROS EXEQUIALES, A PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL, CON EL FIN DE CUBRIR O PREVER RIESGOS, CALAMIDADES, EL FALLECIMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS Y/O EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS ASOCIADAS. 9. ORGANIZAR, FORMULAR Y REALIZAR, EN FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE CONVENIOS, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN TÉCNICA Y EN COMPETENCIAS, A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA NATURALEZA DE LA COOPERATIVA, EN EL MARCO DE SU FILOSOFÍA COMO ORGANIZACIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PARA LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE. 10. PROMOVER Y FOMENTAR -A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y LA ASESORÍA - DIVERSAS FORMAS SOCIO EMPRESARIALES O DE EMPRESAS SOCIALES, CON PREFERENCIA POR LAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LOS INGRESOS Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS ASOCIADAS Y SUS FAMILIAS, PRIORIZANDO EL TRABAJO DE MUJERES Y JÓVENES. 11. INVERTIR RECURSOS DE LOS FONDOS SOCIALES, ORGANIZAR DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS O CONVENIR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS, PARA LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL, RECREACIÓN, TURISMO, BIENESTAR SOCIAL, EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN. 12. REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS DE MERCADO, CONTRATACIÓN Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS PROCESOS Y EN RESPONSABILIDAD SOCIAL, SIEMPRE EN



CODIGO DE VERIFICACIÓN thbK4Uk9yN

BENEFICIO DE LAS PERSONAS ASOCIADAS, DE SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 13. ORGANIZAR LOS RECAUDOS, LAS REGLAMENTACIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL NECESARIOS PARA CUMPLIR LAS NORMAS LEGALES SOBRE FONDOS DE REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y SOBRE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS Y CONVENIENTES QUE AMPAREN O CUBRAN A LOS MISMOS, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LOS USUARIOS, DE A CUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 14. ORGANIZAR, CON LA DEBIDA PLANEACIÓN Y CON LAS NORMAS INTERNAS QUE ORDENA LA LEY O LAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA ESTRUCTURA DE PERSONAL QUE PERMITAN UN FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. 15. REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y NEGOCIOS LÍCITOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, REGIONALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

VALOR DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA SERA VARIABLE E ILIMITADO, SIN PERJUICIO DEL MONTO MINIMO QUE SE ESTABLECE EN ESTOS ESTATUTOS Y SE CONSTITUYE POR: 1. LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES ORDINARIOS QUE SUSCRIBAN Y PAGUEN LOS ASOCIADOS. 2. LOS APORTES EXTRAORDINARIOS QUE DECRETE LA ASAMBLEA. 3. LOS AUXILIOS Y DONACIONES QUE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL. 4. LOS APORTES SOCIALES AMORTIZADOS. 5. LOS FONDOS Y RESERVAS PATRIMONIALES.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 19 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	VALENCIA AGUILAR OSCAR	CC 71,982,367

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 19 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	TAMAYO CORREA GILBERTO FERNANDO	CC 98,599,213

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 19 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	TORRES SUAREZ JERONIMO	CC 70,529,632



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR

Fecha expedición: 2024/05/02 - 16:33:13 **** Recibo No. S000453340 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240502-0089

CODIGO DE VERIFICACIÓN thbK4Uk9yN

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 19 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ANDRADE FLOREZ JAYDER	CC 70,528,141

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 19 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	BABILONIA PEREZ EPIFANIO	CC 8,186,835

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 19 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	ROMERO ARRIETA JAIME DE JESUS	CC 8,111,863

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 19 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	JIMENEZ GIRON EDGAR DE JESUS	CC 98,494,470

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 19 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	MARTINEZ GUZMAN ANGEL LUIS	CC 70,523,613

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: ESTARA A CARGO DEL GERENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 603 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 DE REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14901 DEL LIBRO



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR

Fecha expedición: 2024/05/02 - 16:33:13 **** Recibo No. S000453340 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240502-0089

CODIGO DE VERIFICACIÓN thbK4Uk9yN

I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE FEBRERO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VILLAMIZAR GONZALEZ LUIS ALBERTO	CC 71,943,014

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. ORGANIZAR LA ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA, CONFORME A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y SIEMPRE BAJO LAS INSTRUCCIONES DADAS PERIODICAMENTE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 2. NOMBRAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DE SU ENTIDAD, DE ACUERDO CON LOS PERFILES QUE APRUEBE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA CADA CARGO Y DE CONFORMIDAD CON LA NOMINA QUE FIJE ESTE ORGANISMO. 3. SUSPENDER EN SUS FUNCIONES A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA, POR FALTAS COMPROBADAS, DANDO CUENTA DE ELLO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 4. INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE ADMISION Y RETIRO DE ASOCIADOS AUTENTICANDO LOS REGISTROS, LAS APORTACIONES SOCIALES Y DEMAS DOCUMENTOS. 5. PROYECTAR PARA LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, LOS CONTRATOS Y DEMAS OPERACIONES EN QUE TENGA INTERES LA COOPERATIVA. 6. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA COOPERATIVA, GIRAR LOS CHEQUES Y DEMAS DOCUMENTOS. 7. SUPER VIGILAR EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGAN EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. 8. ORGANIZAR Y DIRIGIR LA CONTABILIDAD CONFORME A LA LEY, LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LAS NORMAS DICTADAS POR LA SUPERSOLIDARIA. 9. ENVIAR OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LOS INFORMES ESTADISTICOS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ESTA ENTIDAD EXIJA. 10. CELEBRAR CONTRATO Y TODO TIPO DE NEGOCIOS LICITOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA Y EN UNA CUANTIA NO SUPERIOR A QUINIENTOS (50 0) SMLDV. PARA UN MONTO MAYOR DEBE SER AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 11. CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA, CONSTITUCION DE GARANTIAS REALES PARA INMUEBLES O ESPECIFICAS SOBRE OTROS BIENES Y CUANDO EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA LAS FACULTADES OTORGADAS. 12. EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. 13. RENDIR PERIODICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA. 14. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES COOPERATIVOS, CORRESPONDIENTES A CADA EJERCICIO, EL CUAL DEBE SER LUEGO REMITIDO A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU DISCUSION Y APROBACION. 15. PARTICIPAR EN LOS COMITES ESPECIALES Y HACER PARTE DE ELLOS CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO. 16. ELABORAR Y PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL REGLAMENTO DE TRABAJO PARA SU APROBACION, EL CUAL REGULARA LAS RELACIONES ENTRE LA COOPERATIVA Y LOS TRABAJADORES DE ESTA. 17. ELABORAR LOS MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS EMPLEADOS Y ACTOS RESPECTIVAMENTE Y PRESENTARLOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA SU APROBACION. 18. LOS DEMAS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. PARAGRAFO: LAS FUNCIONES DEL GERENTE QUE HACEN RELACION A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA, LAS DESEMPEÑARA POR SI O POR DELEGACION EN LOS FUNCIONARIOS Y DEMAS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD. PARÁGRAFO 2. EN TODO CASO Y ANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL GERENTE, LA COOPERATIVA CONTARÁ CON UN GERENTE SUPLENTE ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUIEN EJERCERÁ LAS MISMAS FUNCIONES QUE EL GERENTE PRINCIPAL

CERTIFICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN thbK4Uk9yN

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 28 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14003 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GALLON PEREZ OSCAR MAURICIO	CC 71,751,566	77120-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 28 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14003 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANNICCHIARICO SANCHEZ CRISTIAN JAVIER	CC 7,383,757	119321-T

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - MUTATA
MATRICULA : 115111
FECHA DE MATRICULA : 20230704
FECHA DE RENOVACION : 20240326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CR 10 9 - 32
MUNICIPIO : 05480 - MUTATA
TELEFONO 1 : 3116096236
CORREO ELECTRONICO : despachosmotata@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - NECOCLI
MATRICULA : 115112
FECHA DE MATRICULA : 20230704



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR

Fecha expedición: 2024/05/02 - 16:33:13 **** Recibo No. S000453340 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240502-0089

CODIGO DE VERIFICACIÓN thbK4Uk9yN

FECHA DE RENOVACION : 20240326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL PRINCIPAL SALIDA ARBOLETES
MUNICIPIO : 05490 - NECOCLI
TELEFONO 1 : 3113898791
CORREO ELECTRONICO : despachosnecocli@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - SAN JUAN DE URABA
MATRICULA : 115113
FECHA DE MATRICULA : 20230704
FECHA DE RENOVACION : 20240326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL PRINCIPAL SALIDA ARBOLETES
MUNICIPIO : 05659 - SAN JUAN DE URABA
TELEFONO 1 : 3113898768
CORREO ELECTRONICO : despachossanjuan@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - SAN PEDRO DE URABA
MATRICULA : 115114
FECHA DE MATRICULA : 20230704
FECHA DE RENOVACION : 20240326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 50 35 PARQUE PRINCIPAL
MUNICIPIO : 05665 - SAN PEDRO URABA
TELEFONO 1 : 3113890921
CORREO ELECTRONICO : despachossanpedro@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - TERMINAL APARTADO
MATRICULA : 115115
FECHA DE MATRICULA : 20230705
FECHA DE RENOVACION : 20240326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CR 102 CON CL 92 APARTADO
MUNICIPIO : 05045 - APARTADO



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR

Fecha expedición: 2024/05/02 - 16:33:13 **** Recibo No. S000453340 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240502-0089

CODIGO DE VERIFICACIÓN thbK4Uk9yN

TELEFONO 1 : 3113890919

TELEFONO 2 : 8284243

CORREO ELECTRONICO : despachosapartado@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - TURBO

MATRICULA : 115117

FECHA DE MATRICULA : 20230705

FECHA DE RENOVACION : 20240326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CR 14 N 115 100 BRR EL TESORO

MUNICIPIO : 05837 - TURBO

TELEFONO 1 : 3113898741

CORREO ELECTRONICO : despachosturbo@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - CHIGORODO

MATRICULA : 115118

FECHA DE MATRICULA : 20230705

FECHA DE RENOVACION : 20240326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CR 96 96 96

MUNICIPIO : 05172 - CHIGORODO

TELEFONO 1 : 3113898796

CORREO ELECTRONICO : despachoschigorodo@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - ARBOLETES

MATRICULA : 115119

FECHA DE MATRICULA : 20230705

FECHA DE RENOVACION : 20240326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CL PRINCIPAL ARBOLETES

MUNICIPIO : 05051 - ARBOLETES

TELEFONO 1 : 3113894703

TELEFONO 2 : 8200449

CORREO ELECTRONICO : despachosarboltes@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR

Fecha expedición: 2024/05/02 - 16:33:14 **** Recibo No. S000453340 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240502-0089

CODIGO DE VERIFICACIÓN thbK4Uk9yN

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR
MATRICULA : 70432
FECHA DE MATRICULA : 20130430
FECHA DE RENOVACION : 20240326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 91 96A-27
BARRIO : MANZANARES
MUNICIPIO : 05045 - APARTADO
TELEFONO 1 : 8288091
TELEFONO 2 : 3113890923
CORREO ELECTRONICO : coointur@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 2402, FECHA: 20160628, ORIGEN: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO, NOTICIA: EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.DEMANDANTE;PEDRO NEL SALAZAR BU ITRAGO

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,658,401,799

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

CERTIFICA

ORGANOS DE ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION DE COOINTUR ESTARA A CARGO DE: 1. LA ASAMBLEA GENERAL. 2. CONSEJO DE ADMINISTRACION. 3. GERENTE.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR

Fecha expedición: 2024/05/02 - 16:33:14 **** Recibo No. S000453340 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240502-0089

CODIGO DE VERIFICACIÓN thbK4Uk9yN

OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación thbK4Uk9yN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***